

09/03/2012

Punta Arenas: Firme sanción impuesta a sujeto que abusó sexualmente de una menor de edad

Firme quedó la sentencia de cuatro años de presidio, más penas accesorias, dictada por el Tribunal Oral en lo Penal en contra de Ismael Alberto Wimmer Peña, por el delito de abuso sexual continuado, luego que la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, rechazará hoy, el recurso de nulidad, presentado por la defensa del acusado, que pretendía rebajar la pena impuesta.

Cabe recordar que durante juicio, efectuado durante el mes de enero, el Fiscal Fernando Dobson Soto, mediante pruebas y testigos logró acreditar la participación culpable del sujeto, demostrando que desde el año 2007 hasta principios del 2011 el acusado abusó sexualmente de una menor de 7 años de edad a la fecha del primer episodio, en distintos lugares y circunstancias.

